



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Bogotá, Colombia

Señor Secretario,

Me dirijo a usted con el fin de manifestar la intención de este Ministerio de participar activamente en la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe –RECIM–, en la cual Colombia ha participado en un par de ocasiones en calidad de país invitado.

La Red de Cooperación Intercultural Multilingüe se plantea como una instancia educativo-cultural entre los países signatarios y tiene como objetivo, entre otros, el intercambio de experiencias en el área de la interculturalidad con programas de especialistas, docentes, investigadores y entre sus áreas temáticas se encuentran aquellas orientadas al desarrollo de programas de educación intercultural.

Este Organismo, a través de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, busca favorecer la investigación sobre la realidad socio-cultural y lingüística de los pueblos indígenas, que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica.

Es por ello que con esta manifestación de interés, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia declara la voluntad de iniciar el trámite de adhesión formal a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y de igual manera expresa su compromiso para desarrollar en forma conjunta con el resto de los países suscritos, programas, proyectos y estrategias de cooperación regional en materia de interculturalidad, a fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad de los pueblos especialmente en lo que respecta a sus lenguas y culturas.

Aprovecho la ocasión para extenderle un saludo institucional.

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE
Ministra de Educación Nacional
República de Colombia

AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE LA RED DE COOPERACIÓN INTERCULTURAL MULTILINGÜE
RECIM, COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BILINGÜISMO DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY

DOCTOR RAMIRO DOMINGUEZ
E. S. D.